

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

98**TORREJÓN DE ARDOZ**

LICENCIAS

Rodrigo Dental, S. L., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de consulta clínicas estomatología y odontología en calle Silicio, número 21, post., local 8.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 4 de septiembre de 2020.—El concejal-delegado de Urbanismo (P. D./D. A. de 17 de junio de 2019), Alberto Cantalejo Manzanares.

(02/21.861/20)

